

Punto del orden del día: PL 3.3

Documento C10/18-S
9 de abril de 2010
Original: inglés

Informe del Secretario General

FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA REGIONAL

Resumen

La finalidad del presente documento es informar acerca de la aplicación de la Resolución 25 (Rev. Antalya, 2006) relativa al fortalecimiento de la presencia regional.

Acción solicitada

Se solicita al Consejo que tome **nota** del presente Informe.

Referencia

Documentos [C07/23](#), [C08/28/\(Rev.1\)](#), [C09/58\(Rev.1\)](#), [Resolución 25 \(Rev. Antalya, 2006\)](#)

Antecedentes

1 En la Resolución 25 (Rev. Antalya, 2006) se solicita un mayor fortalecimiento de la presencia regional con el fin de que la UIT pueda colaborar tanto como sea posible con sus miembros, mejorar la difusión de información sobre sus actividades y estrechar las relaciones con organizaciones regionales y subregionales.

2 En aplicación de la Resolución 25 (Rev. Antalya, 2006) y tras la evaluación realizada en 2009 por la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas, se ha llevado a cabo las siguientes actividades. En lo que respecta a la organización, se ha consolidado la dotación de personal de las oficinas regionales y de zona, se han documentado los métodos de trabajo y se han puesto en práctica otros mecanismos para habilitar las oficinas regionales y de zona, con arreglo al presupuesto y la reglamentación existentes. Se continúa articulando la presencia regional con el fin de crear una base sólida que permita llevar a buen término el mandato de desarrollo y realizar de la manera más eficaz las actividades de la unión.

Dotación de personal

3 Se ha institucionalizado la política de planificación de relevos. La práctica anterior que consistía en retrasar el anuncio de puestos vacantes cuando llegan a la jubilación sus titulares quedó abolida con la adopción del presupuesto de 2010-2011 en la reunión del Consejo de 2009. La BDT ha aumentado el personal en las regiones, concretamente el número de puestos de la categoría de servicios orgánicos ha pasado de 20 a 23 durante el periodo comprendido entre 2007 y 2010, lo que permite a las oficinas regionales y de zona proporcionar a los Estados Miembros un servicio de mayor calidad. También se ha incrementado la capacidad de las oficinas regionales y de zona en determinadas esferas de conocimiento especializado gracias a la contratación de expertos técnicos y personal auxiliar asociados en el marco de las iniciativas y proyectos regionales. [Recomendación 6 de la DCI]

4 Si bien la UIT está considerando la posibilidad de adoptar una política para aumentar la movilidad entre oficinas regionales y de zona y entre la Sede y estas oficinas, la BDT ha promovido la movilidad del personal a título voluntario desde la Sede de la UIT a las oficinas regionales y de zona y viceversa. [Recomendación 8 de la DCI]

Formación

5 En el Plan Estratégico de Recursos Humanos de la UIT se destaca la importante relación que existe entre los objetivos estratégicos y la formación correspondiente. La formación del personal de las oficinas regionales y de zona y de sus interlocutores en la Sede de la BDT es uno de los principales factores para habilitar las oficinas regionales y de zona. Por ese motivo, la BDT ha fomentado en estos últimos tres años la formación y el desarrollo del personal de muy diversas formas [Recomendación 7 de la DCI], a saber:

- a) invita regularmente al personal de la categoría profesional de las oficinas regionales y de zona a asistir a los eventos mundiales de la UIT;
- b) invita sistemáticamente a los profesionales de las oficinas regionales y de zona a asistir y, si procede, contribuir a los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D;
- c) imparte formación específica orientada a los proyectos al personal de la Sede y de las oficinas regionales y de zona;
- d) en cooperación con las oficinas regionales y de zona, ha determinado las necesidades de formación y las está integrando en un plan de formación más exhaustivo y adecuado, que vincula los objetivos personales y las estrategias sectoriales.

Procedimientos y métodos de trabajo

6 La BDT sigue esforzándose en la planificación de actividades para llegar a un equilibrio pragmático entre las actividades regionales y las mundiales y, a su vez, atender las necesidades más urgentes de los países. El Plan Operacional renovable se reexamina y ajusta con regularidad, gracias a la evaluación trimestral que realizan de consuno las oficinas regionales y de zona y la Sede. [Recomendación 4 de la DCI]

7 Se alienta a las oficinas regionales y de zona a tomar la iniciativa y responsabilizarse de todas las actividades previstas en el terreno. En el marco del proceso de planificación se evalúa la prioridad, los resultados previstos y el coste de cada una de las actividades propuestas. [Recomendación 13 de la DCI]

8 Dado que la gestión financiera general de las actividades y proyectos se realiza en la Sede, a los efectos del control presupuestario se mantiene la cooperación entre las oficinas regionales y de zona y la Sede. En la segunda fase del proyecto NICSP-ERP se tiene previsto integrar en el sistema

SAP los módulos de gestión financiera y de proyectos, con el fin de mejorar así la capacidad de colaboración de la Sede y las oficinas regionales y de zona.

9 La introducción de la nueva plataforma SAP-ERP y la adopción de las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público) en 2010 ha dado a la UIT la oportunidad de examinar y simplificar los procedimientos administrativos y financieros, así como acelerar el tiempo de respuesta dentro de la UIT y con sus asociados de trabajo.

10 Se ha ampliado el acceso a los métodos de trabajo de toda la BDT, gracias a la creación de un portal web especializado y de otras herramientas importantes tales como las directrices sobre proyectos, la guía del usuario del sistema del Plan Operacional y el sistema de gestión de documentos (para la creación y publicación de documentos).

11 La plataforma de contratación de expertos ha permitido automatizar el proceso de contratación de expertos, así que ahora las oficinas regionales y de zona son capaces de contratar expertos en colaboración directa con los coordinadores de la Sede a través de la web. Asimismo, se está creando un programa informático para crear lista de expertos con el fin de disponer de una plataforma centralizada para gestionar y evaluar información sobre los expertos, y acceder a las bases de datos. [Recomendaciones 11 y 15 de la DCI]

Aumento de la conectividad

12 La conectividad es esencial para mantener unas relaciones productivas entre la Sede y las oficinas regionales y de zona. Recientemente se ha mejorado mucho la capacidad de TI de las oficinas regionales y de zona, a saber:

- a) Se ha duplicado la anchura de banda de muchas oficinas regionales y de zona, y se han atribuido mayores recursos para equipos de web/teleconferencia y para renovar las instalaciones a fin de poder mantener reuniones interactivas y de colaboración por la web.
- b) Se han creado nuevas herramientas TIC que mejoran la comunicación entre la Sede y las oficinas regionales y de zona, con el objetivo de facilitar las comunicaciones y el intercambio de información.
- c) Se ha ampliado el acceso en el terreno a los sistemas informáticos y otros sistemas integrados. Se ha lanzado un nuevo portal web interno del UIT-D a través del cual se proporciona al personal de la BDT en todas las oficinas regionales y de zona y en la Sede acceso por Internet a las herramientas de trabajo y la información de la BDT. [Recomendaciones 11 y 15 de la DCI]
- d) Bajo la égida de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE) de las Naciones Unidas, la Secretaría de las Naciones Unidas, en colaboración con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, incluida la UIT, ha iniciado un estudio de la conectividad de las TIC las principales oficinas en el terreno de las Naciones Unidas de todo el mundo. Los primeros resultados serán una evaluación de los aspectos que necesitan mejorarse y un estudio sobre las formas más eficaces de mejorar el acceso y la conectividad, en particular la anchura de banda en los lugares donde la UIT también está presente.

Habilitación de las oficinas regionales y de zona

13 Durante el periodo 2008-2010, las oficinas regionales y de zona han recibido gran apoyo de la Sede de la BDT, que han invertido una energía considerable en el terreno para:

- a) determinar los asuntos que más urgen a los Miembros en sus respectivas regiones;
- b) llevar a cabo la organización de reuniones regionales y Grupos de Trabajo Regionales y en las tareas relativas a los proyectos;
- c) tomar la iniciativa en la organización de reuniones preparatorias regionales para la CMDT-10, en estrecha colaboración con las organizaciones locales y regionales;
- d) actuar como coordinador de las actividades de sensibilización acerca de la UIT en los planos local y regional, mediante una mayor divulgación de información y el fomento de la UIT en los círculos universitarios locales, y como principal estímulo para atraer nuevos miembros del sector privado.

14 Asimismo, se ha mejorado considerablemente la colaboración entre el personal de la Sede y el de las oficinas regionales y de zona gracias a la realización de consultas y la evaluación de actividades de manera más regular y periódica.

15 La proximidad de las oficinas regionales y de zona a los Estados Miembros es fundamental a la hora de determinar, evaluar y atender las necesidades nacionales y regionales. La contribución de las oficinas regionales y de zona a los trabajos de la BDT ha consistido en:

- a) La recopilación/actualización de datos regionales sobre las TIC.
- b) La evaluación en el plano local de la situación del país.
- c) La supervisión y modificación de otras actividades y proyectos locales relativos a las TIC, que mejor definen los proyectos y actividades de la UIT.
- d) La concepción de proyectos adaptados a las necesidades locales y o regionales específicas.
- e) la búsqueda de asociados en los planos regional y nacional y gestión de la obtención de fondos.

16 Las oficinas regionales y de zona son directamente responsables de la ejecución de proyectos en sus respectivas regiones. En particular, las iniciativas regionales del Plan de Acción de Doha, aprobado en la CMDT-06, constituyen un mecanismo directo para el lanzamiento rápido de proyectos y actividades destinados a atender las necesidades regionales específicas.

17 Por otra parte, se ha seguido reforzando en el plano regional el mandato de la UIT y su capacidad de actuar en calidad organismo de ejecución. Las oficinas regionales y de zona están facultadas para determinar, formular, buscar fondos, aplicar, evaluar y concluir proyectos de pequeña y gran escala en estrecha colaboración con el Departamento de Proyectos e Iniciativas, que desde su creación en 2007 se dedica activamente a velar por que todas las oficinas regionales y de zona adopten una perspectiva común en cuanto al desarrollo de proyectos.

18 Además del personal de plantilla de las oficinas regionales y de zona, se contratan coordinadores de proyectos y personal auxiliar para varios proyectos de grandes dimensiones y se mantiene una presencia activa en las regiones/países beneficiarios. [Recomendaciones 10, 13 y 19 de la DCI]

Intercambio de información y participación en las reuniones de la UIT

19 Los Jefes de las oficinas regionales participan regularmente en las principales reuniones de la UIT y sus eventos de carácter mundial, tales como retiro anual del personal directivo de la UIT, las reuniones del Consejo, la Conferencia de Plenipotenciarios y los eventos mundiales y regionales del UIT-D. Además, el personal designado de cada región participa en las reuniones de las Comisiones de Estudio del UIT-D.

20 Cada vez más se recurre a la teleconferencia y a la tecnología Sharepoint para complementar los viajes desde la Sede al terreno y viceversa, que constituyen una forma de comunicación más rápida y eficiente y a la vez resuelven el problema de la accesibilidad. Estas tecnologías ha contribuido sobremanera a aumentar el intercambio de información entre la Sede y las oficinas regionales y de zona y a mejorar la comunicación interna durante la ejecución de proyectos. [Recomendaciones 10 y 13 de la DCI]

Aumento de la colaboración con la Secretaría General y las demás Oficinas

21 En los últimos tres años la colaboración con la Secretaría General, la BR y la TSB ha ido aumentando sin cesar. A este respecto, se están desplegando esfuerzos constantes en el terreno con el fin de:

- a) Apoyar los eventos en las regiones (reuniones las Comisiones de Estudio y de los Grupos de Trabajo, seminarios, talleres).
- b) Ayudar al personal de todas las Oficinas cuando se encuentran en misión.
- c) Promover los eventos de todos los Sectores en la región.
- d) Divulgar información sobre actividades de normalización de la Unión y responder a las preguntas sobre la labor de la UIT.
- e) Ayudar a identificar expertos de los Sectores que podrían contribuir a atender las necesidades que surjan en las regiones.
- f) Proporcionar y actualizar periódicamente información sobre eventos regionales organizados por la industria, los gobiernos, las organizaciones regionales, las universidades y las entidades de I+D.

22 Las publicaciones de la UIT se distribuyen regularmente a las oficinas regionales y de zona, en consonancia con el objetivo de Unión de llegar a un público más amplio. [Recomendación 4 de la DCI]

Cooperación internacional

23 Las relaciones con las organizaciones regionales y los organismos especializados las Naciones Unidas son parte integrante de la labor de las oficinas regionales y de zona. La BDT sigue reforzando la cooperación con todas las entidades desarrollo para abrir nuevos canales de comunicación y aportar a los miembros otros beneficios conexos. [Recomendación 18 de la DCI]

24 En estrecha colaboración con las oficinas regionales y de zona, la Sede de la UIT coopera con los posibles donantes y otros asociados para reducir la brecha de acceso a la infraestructura y los servicios de TIC en las regiones, a través de iniciativas tales como los eventos "Conectar el mundo".

25 Las oficinas regionales y de zona, en cooperación con la División de Asociaciones, Promoción y Relaciones con los Miembros (PPM) del Departamento de Planificación Estratégica y Relaciones con los Miembros (SPM) colaboran en el marco de la iniciativa "Conectar el mundo" para movilizar los recursos humanos, financieros y técnicos que permitan cumplir los objetivos de conectividad de la CMSI y de las iniciativas regionales adoptadas por los Estados Miembros en la CMDT-06. Los eventos "Conectar" constituyen un mecanismo subyacente para fortalecer las asociaciones con el sector privado. Se han celebrado dos de estos eventos en las regiones de África y la CEI, en los que la UIT ha solicitado y obtenido el apoyo de los Estados Miembros para iniciar proyectos con asociados del sector de las telecomunicaciones/TIC, de bancos de desarrollo e instituciones financieras, de organizaciones internacionales y regionales y de la sociedad civil.

26 En este contexto, se han creado varias iniciativas faro: Conectar una escuela, Conectar una comunidad; Iniciativa de la UIT sobre banda ancha inalámbrica; Conectar aldeas; Asociación para la academia de la UIT; Iniciativa de la UIT sobre sanidad móvil; y Colaboración UIT-IMPACT sobre ciberseguridad. Estas iniciativas se crearon con la participación del sector privado. [Recomendación 19 de la DCI]

Anexo: 1 (Cuadro de personal de las oficinas regionales y de zona 2007-2010).

Oficina en el terreno	Miembros de personal 2007				Miembros de personal 2010				
	Grado	D	P	G	TOTAL	D	P	G	TOTAL
ÁFRICA									
OR Addis Abeba*	1	2	3	6	1	3	3	7	
OZ Dakar		3	2	5		3	2	5	
OZ Harare		2	1	3		1	1	2	
OZ Yaoundé		1	1	2		1	1	2	
TOTAL ÁFRICA	1	8	7	16	1	8	7	16	
AMÉRICAS									
OR Brasilia	1	2	2	5	1	3	1	5	
OZ Bridgetown		1	1	2		1	1	2	
OZ Santiago#			1	1		1	1	2	
OZ Tegucigalpa		1	1	2		1	1	2	
TOTAL AMÉRICAS	1	4	5	10	1	6	4	11	
Estados Árabes									
OR Cairo	1	3	4	8	1	2	6	9	
TOTAL ESTADOS ÁRABES	1	3	4	8	1	2	6	9	
Asia-Pacífico									
OR Bangkok *	1	2	3	6	1	3	3	7	
OZ Jakarta		1	1	2		1	1	2	
TOTAL ASIA-PACÍFICO	1	3	4	8	1	4	4	9	
CEI									
OZ Moscú		2	1	3		2	1	3	
TOTAL CEI		2	1	3		2	1	3	
EUR									
Unidad de coordinación, Sede						1	1	2	
TOTAL EUR						1	1	2	
GRAN TOTAL	4	20	21	45	4	23	23	50	

- * En el Cuadro se indica únicamente el personal consignado en el presupuesto ordinario.
Las siguientes oficinas también disponen de personal contratado a plazo medio financiado con FIT:
- Addis Abeba (1 P, 1 G – 2010)
 - Bangkok (1 P – 2007, 2010)
- # 1P jubilado a mediados de 2007

ANEXO 1

